



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1812.

SANTA FE, JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1930

Estados Unidos y Otros Paises Reconocieron Ayer Al Gobierno

El G. Español Reconoce Los Gobiernos del Perú Bolivia y la Argentina

ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, AUSTRIA, DINAMARCA Y NORUEGA HAN RECONOCIDO AL NUESTRO

LONDRES, 17. — El Corresponsal de Exchange en Madrid, anuncia que el Ministerio de Relaciones Exteriores de esa capital ha dado órdenes a los cuerpos diplomáticos residentes en el Perú y la Argentina, para que pongan en conocimiento de las autoridades de los mismos que España ha reconocido sus gobiernos.

BUENOS AIRES, 17. — Estados Unidos ha reconocido por intermedio de su cuerpo diplomático en ésta al gobierno provisorio argentino.

BUENOS AIRES, 17. — Las naciones europeas, Francia, Austria, Dinamarca y Noruega han reconocido al gobierno provisorio formado en la República a raíz de los sucesos desarrollados el 6 de septiembre.

Se Nombró Gobernador de Los Territorios Nacionales Del Chubút y T. Del Fuego

El doctor Domingo Castro y Capitán de Fragata Juan Gómez, respectivamente

BUENOS AIRES, 17. — En el día de hoy se ha designado para ocupar el cargo de gobernador del territorio del Chubut, al doctor Domingo Castro, designándose asimismo los secretarios y la comitiva federal que se embarcará para el mencionado territorio.

BUENOS AIRES, 17. — Por decreto de la fecha, se nombró al capitán de fragata Juan Gómez, gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, que tiene asiento en Ushuaia.

Se facultó al mencionado capitán de fragata, para que designe los secretarios y personal que debe acompañarlos a la mencionada gobernación.

Se Sindica Como Autor De un Homicidio a Un Ex Senador Tucumano

El hecho se produjo el año próximo pasado, siendo la víctima Moisés Pupparelli

BUENOS AIRES, 17. — Comunican de Tucumán que ha sido detenido en la vía pública el ex senador Francisco De la Vega, a quien se sindica como autor de un homicidio en la persona de Moisés Pupparelli, hecho perpetrado en esa ciudad a mediados del año pasado.

BUENOS AIRES, 17. — Se cree en la culpabilidad del detenido Francisco de la Vega, supuesto autor de un homicidio en la persona del súbdito italiano Moisés Pupparelli, alojándoselo en el carácter de incomunicado en el departamento de policía de Tucumán.

BUENOS AIRES, 17. — Comunican de Tucumán que el ex senador detenido Francisco de la Vega, que se encuentra a disposición de las autoridades policiales, ha sido llevado a despacho a fin de tomarle declaración indagatoria por el hecho que se investiga, y del que se lo supone autor.

PADILLA VISITO LA S. CORTE

Estuvo con el doctor Figueroa Alcorta

BUENOS AIRES, 17. — El Ministro de Instrucción Pública, doctor Ehgan Padilla, concurrió hoy a la Suprema Corte de Justicia, entrevistándose con el presidente doctor Figueroa Alcorta a quien entregó un decreto expedido por su ministerio por el cual se consideraba que la elección de presidente del tribunal correspondía a los miembros del mismo.

La reorganización del personal de la Policía

BUENOS AIRES, 17. — Ha sido designado para practicar una reorganización en la policía, el comisario Alfredo Calandra, quien deberá informar a las altas autoridades el estado administrativo en que se encuentra la mencionada oficina pública, como asimismo en el orden disciplinario de los subalternos.

RECEPCION A MEDICOS ARGENTINOS

Les fué ofrecida en Vichy

VICHY, 17. — El Intendente ofreció hoy una demostración a los médicos argentinos en jira por Europa, al que asistieron las altas autoridades de la ciudad.

Hizo uso de la palabra para ofrecer el acto el Intendente, contestando en nombre de los médicos el profesor Miguens, que agradeció las atenciones que se les había dispensado a su estadía en la ciudad.

UN CRUCERO ARGENTINO EN GENOVA

Ha sido remolcado hasta el puerto a fin de arreglarle algunos desperfectos

GENOVA, 17. — El crucero argentino Almirante Brown, construído en Italia acaba de ser remolcado hasta el puerto a fin de hacerle un ajuste general y arreglarlo en las partes que ha sufrido desperfectos.

En breve ha de estar listo para ser trasladado a la Argentina.

FUNERAL EN MEMORIA DE MURATURE

Representó al Gobierno el doctor Santamarina

BUENOS AIRES, 17. — Ante una crecida concurrencia se realizó ayer a las 11 horas el funeral a la memoria de Luis Murature.

Representó al gobierno provisorio el doctor Enrique Santamarina que pronunció breves palabras recordando la acción fecunda y laboriosa del señor Murature.

Otros oradores hicieron también uso de la palabra en el mencionado acto.

SE GIRO A EUROPA

66.632.17|4 LIBRAS

BUENOS AIRES, 17. — Hoy se giró a la comisión naval en Europa, la cantidad de 66.632.17 4 libras, para el servicio de amortización de las cuotas que por concepto de construcción de submarinos, cruceros y armamentos adeuda el estado.

El giro de la mencionada cantidad se hizo por el Banco de la Nación y sus corresponsales en Europa.

200 LIBRAS ES EL PESO DE CAMPOLO

Fué visitado por el excampeón James J. Corbett

ORANGEBUR, 17. — Un grupo de críticos visitó hoy a Cámpolo, presenciando el entrenamiento diario que realiza, quedándose encantados por la actuación del quilmeño, que acusa gran desenvoltura en sus movimientos, empleando ambas manos para golpear con presición.

Se encuentra muy bien entrenado, siendo su peso de 220 libras, peso que nunca ha podido tener desde que se encuentra en Norte América, que acusaba siempre más de 225 libras.

El ex campeón mundial James J. Corbett, también hizo una visita al boxeador quilmeño, con quien departió brevemente una vez que éste terminó su entrenamiento.

Las Propuestas de Dinero Al Gobierno se Aceptaran Hasta el Dia Viernes 19

DEBERAN CONCRETARSE LAS MISMAS A FIN DE REALIZAR UN EMPRESTITO POR $ 500.000.000 NACIONALES

BUENOS AIRES, 17. — El Ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez, ha fijado como plazo para la aceptación de propuestas de dinero al gobierno, el día viernes 19 del corriente.

Los ofrecimientos deben concretarse, a fin de tenérselos en cuenta para la finiquitación de una operación de 500.000.000 pesos nacionales.

Las firmas extranjeras en casi su totalidad, son las que han ofrecido el dinero a nuestro gobierno, que aceptará las que crea más convenientes.

Primo Carnera venció Por K. O. al 4o. Round En Una Pelea Mediocre

EL PUBLICO SILBO EL ESPECTACULO LARGAMENTE

CHICAGO, 17. — Dentro de breves momentos se realizará el anunciado match que deben sostener los pugilistas Jack Gross y Primo Carnera.

Se están disputando las preliminares habiéndose suspendido dos de ellas por no presentarse los adversarios protestando largamente el público.

CHICAGO, 17. — Los boxeadores han aparecido en el cuadrado, el referee da las instrucciones de práctica cambiándose el último saludo los contrincantes para dirigirse a su corner.

CHICAGO, 17. — Se dió comienzo al primer round del match que disputan Primo Carnera italiano y Jack Gross, estadounidense toma la ofensiva el gigante italiano que logra aplicar algunas derechas a la cara de su oponente el que solo atina a cubrirse. Las acciones empiezan a desarrollarse lentas, notándose que Carnera se mueve con más lentitud de la que nos tiene acostumbrados.

El boxeador Carnera se ha adjudicado el primer round.

CHICAGO, 17. — El segundo round ha dado comienzo, Carnera aplica algunos golpes a su oponente que trata de eludir el castigo, caen en clinch en donde Carnera logra golpear fuertemente. La gente grita tongo, tongo.

CHICAGO, 17. — Ante las protestas de los espectadores que censuran la actuación de los boxeadores se va a dar comienzo a la tercera vuelta.

Carnera da una pobre impresión persiguiendo a Gross que se escabulle, en todos los rincones en su afán por evitar el castigo.

CHICAGO, 17. — Iniciado el cuarto round una derecha de Carnera pone fin al combate dando por tierra con su adversario a quien se le contaron los segundos reglamentarios, sin que se levantara del suelo. El público protesta por el match, repitiendo tongo, tongo.

CHICAGO, 17. — Primo Carnera, venció por K.-o. al cuarto round a Jack Gross, causando las protestas del público que se retiró desconforme con el programa cumplido.

Reglamento De Trafico

BUENOS AIRES, 17. — Los propietarios de ómnibus estuvieron hoy a visitar al jefe de policía contralmirante Ricardo Hermelo, que les manifestó que desde hoy serían eliminados los excesos de velocidad, entrando desde las 12 horas a ser respetado el reglamento de tráfico.

Para esta disposición, dijo el jefe de policía que se habían tomado las medidas del caso para el fiel cumplimiento de las disposiciones en vigencia.

Es Posible Que se Vendan Acciones a Una Compania Argentina de Navegacion

EL DIRECTORIO DE LA MALA REAL INGLESA SE HA REUNIDO CON ESE PROPOSITO

LONDRES, 17. — El Directorio de la Compañía de Navegación de la Mala Real Inglesa, se ha reunido hoy a fin de tratar la posible venta de acciones a una compañía argentina de navegación.

La sesión del directorio se prolongó por varias horas, no llegándose a un acuerdo entre todos sus miembros, debido a las contrarias proposiciones que en el sentido se hicieron.

Han quedado de volver a reunirse para considerar la citada venta, habiéndose nombrado una comisión especial para que desarrolle la actividad necesaria para conseguir las pruebas y los datos necesarios para la realización de la venta de acciones.

Diversos Decretos se Hicieron por los Distintos Ministerios

BUENOS AIRES, 17. — Fué activa la labor desarrollada en los distintos ministerios de la nación, en el día de hoy expidiéndose numerosos decretos y nombramientos.

Caja de jubilaciones de Obreros Tranviarios —
Se designó director de la Caja de Jubilaciones de Obreros Tranviarios al ingeniero Octavio Spico.

Secretario del Jefe de Policía —
Fué designado para ocupar el cargo de secretario de Jefe de policía al teniente de navío Raúl Somerville, quien además ha sido investido del cargo de interventor del Cuerpo de Bomberos a fin de preparar la reglamentación del mismo.

Dirección de Escuelas provinciales —
Se designó secretario de la Dirección General de Escuelas de la Provincia al coronel Antonio Tasal.

Director del Observatorio Metereológico —
Ocupará el cargo de Director General del Observatorio Metereológico el señor Martín Gil.

Nota del presbítero Parola —
Fué presentada al teniente general Uriburu una nota firmada por el presbítero Luis Parola, desautorizando la versión de haberse hecho fuego en los días de la revolución desde la azotea del Colegio del Salvador ubicado en calle Callao entre Lavalle y Tucumán.

La Fórmula Presidencial Deberá Ser Elegida Por Un Periodo de Seis Años

ASI LO HA MANIFESTADO EL Dr. NICOLAS MATIENZO

BUENOS AIRES, 17. — El doctor Nicolás Matienzo, destacado penalista y profesor de varias universidades, preguntado por la forma y tiempo que debería durar el presidente de la nación que se elija en las próximas elecciones ha dicho, que deberá ser elegido por un período de seis años.

Aún no se ha expedido sobre el particular, el gobierno provisorio, pero es de una gran importancia la opinión del doctor Matienzo, que también ha desempeñado cargos públicos durante la presidencia del doctor Alvear, fué encargado de una de las carteras de la Nación.

$ 100.000 DE DEFICIT

EN EL GOBIERNO DE FORMOSA

BUENOS AIRES, 17. — Se informa que el ex gobernador de Formosa, ha dejado un déficit de 100.000 pesos nacionales.

En breve partirá al territorio nacional el interventor del mismo, a fin de constatar las obras del gobernador depuesto, como asimismo el estado de las arcas de la gobernación.

Hasta el momento no se tienen más informaciones del hecho esperándose que oficialmente se hagan conocer más detalles del mismo.

Feriado En Cordoba Será Hoy

Con motivo de la llegada del Interventor

CORDOBA, 17. — Con motivo de la llegada del interventor designado por las autoridades nacionales, se ha decretado feriado en el día de mañana.

Las oficinas públicas no funcionarán, esperando que el comercio en general no abrirá sus puertas.

El doctor Santamarina permitió la entrada de los secretarios al Congreso

BUENOS AIRES, 17. — El doctor Enrique Santamarina, designado últimamente Director General de la A. del Congreso, dispuso por decreto de ayer que se prohibía la entrada a los empleados y particulares al interior del edificio, habiendo dado orden hoy de permitírsele la entrada a los secretarios que trabajaron hasta las últimas horas de la tarde en sus despachos, a fin de poner al día los libros y demás para ser entregados al doctor Santamarina.

SE ARRESTO A MILITARES EN EL PERU

LIMA, 17. — Han sido arrestados varios militares que tuvieron actuación en el gobierno de Leguía.

Se encuentran detenidos el general Manuel Ponce, el ex ministro de Guerra de Leguía, general José Luis Salmón, generales Julio Mondrvau, Gerardo Alvarez, y Antonio Castro, el ex jefe de la casa militar coronel Carlos Baso, los generales José Eduardo Godez, Guillermo Taboada, Enrique Pérez, Eduardo Domingo Dávila y Víctor Bustamante.

LIMA, 16. — La prefectura de policía ha ordenado el traslado del ex presidente de la República Leguía, que juntamente con su hijo Juan deberán alojarse en la penitenciaría, aparentemente con el fin de que se hallan presentes en el proceso que se les instruye ante el tribunal nacional a donde fueron denunciados oficialmente ayer.

El Congreso de Turismo clausuró sus sesiones

RIO DE JANEIRO, 17. — El Congreso de Turismo que se reunía en esta ciudad ha resuelto clausurar sus sesiones por un tiempo.

La reapertura de las mismas será anunciada por los órganos de publicidad en cuanto la institución lo decida.

Han Sido Disueltos Todos los Concejos Deliberantes de Nuestr a Provincia

Era Una Medida Esperada y Que Facilitará La Acción Reconstrutiva Del Gobierno

Después del decreto dado por el Gobierno Provisional de la Nación, respecto al Concejo Deliberante de la Capital Federal, cuya caducidad se imponía, era de esperarse una medida semejante con el Concejo Deliberante de Santa Fe.

La medida, ha sido adoptada ayer en nuestra capital. Y el decreto, no abunda, porque no hace falta, en considerandos estableciendo simplemente, la necesidad de la medida.

Como dejamos dicho, la medida era esperada. Y ha de ser oportuno referirse a la situación del Concejo Deliberante de esta capital, en cuanto a la forma en que ha encarado la solución de los problemas que interesan al Municipio.

Hay por encima de todas las opiniones que puedan merecernos aisladamente los miembros del cuerpo declarado caduco, una realidad indiscutible, y es la de la esterilidad de su obra.

Cuestiones fundamentales para la higiene moral de la ciudad, debieron ser tratadas en varias oportunidades y en todas ellas, el Concejo, ese Concejo disuelto ayer y que debe ser inseparable de todos sus actos, defraudó a la ciudad. Cuando un cuerpo produce estas fallas, hay que creer realmente que el mal no reside en el sistema mismo, sino en quienes están incorporados a él.

El primer ejemplo, lo tenemos en el más alto cuerpo colegiado de la Nación. Allí también, defectos inseparables de la persona de sus miembros, hicieron que todo fracasara. ¿Cuál podía ser el remedio?... Es evidente, que la única solución, se encuentra en decretos como el que se ha dado ayer. Ese es el camino recto, que conduce más rápidamente hacia el punto deseado.

Por ese camino, vamos pues a una renovación total de concejales. Una nueva representación, formará un nuevo Concejo Deliberante. Talvez en él, pueda tener confianza la ciudad.

La United Press Filmó una Cinta Sonora Destinada a Informar en el Extrangero



Como annunciarambs en nuestra edición de ayer, la United Press Associations, que atiende el servicio informativo telegráfico de EL ORDEN, ha filmado una película sonora, para la que han posado los jefes del Gobierno Provisional, quienes han pronunciado sintéticos discursos. El propósito de la United Press Associations, es difundir rápidamente la palabra de los hombres del Gobierno Provisional en el extranjero, para destruir fuera de nuestras fronteras, cualquier información errónea que puediera existir sobre la realidad de la situación política que atravesamos y los propósitos de los miembros del Poder Ejecutivo. En el grabado, aparece una vista de conjunto, tomada después de la filmación.

Conferencias del Partido Demócrata Progresista

El gobierno provisorio de la Provincia ha concedido permiso al Partido Demócrata Progresista para realizar estas conferencias políticas. En Rafaela el día [illegible] del corriente, en Esperanza el día 21 del corriente, en Venado Tuerto el día 25 y en Villa Constitución el día 5 del mes de Octubre próximo. Los dirigentes activan la propaganda descontándose que los actos que llevarán a cabo obtendrán gran éxito.

MOVIMIENTO COMERCIAL EN LA PROVINCIA

Verificación de créditos —

En el Juzgado de 1a. Nominación a cargo del doctor Leiva se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Vicente Saia. La ambiea de el concordato de pago propuesto por el convocatario que es el siguiente: Pago integro los créditos privilegiados: 10.0|0 los comunes en cuotas de 5 0|0 a los 60 días y 5 0|0 a los 90 días. Se aprobó la cuenta de gastos del contador que se elevan a $ 67.70 y se regularon sus honorarios en $205.20. La situación del convocatario fué estimada así:

Activo $ 10.523.60
Pasivo $ 9.855.11

Convocatoria de acreedores —

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Marcos Vianovski se sorteó contador

Quiebra —

En la quiebra del comerciante de San Cristobal Federico Barquin se sorteó contador al señor Carlos Minelia. La audiencia de veficación de créditos tendrá lugar el día 7 del mes de Octubre próximo.

Nnevos contratos —

En el Registro de Comercio se han anotado estos contratos:

Jose Trentini y Cia.
Domicilio: Santa Fe
Capital: $ 35.743.86
Ramos: Artefactos Sanitarios
Socios: José y Fidel Trentini
Duración: Internada desde el 1 de Septiembre de 1930

Luis de Diego y Cia.
Domicilio: Santa Fe
Duración: 1 año desde el 1 de Mayo de 19309
Ramos: Almacen de comestible y bebidas
Socios: Luis de Diego y Diego Hermanos

Se declararon cesantes a los recaudadores y fiscalizadores

FACILIDADES A LOS DEUDORES DE IMPUESTOS

El Intendente Municipal, Mayor Vila Melo, ha dado ayer el siguiente importante decreto:

Informando la Receptoría de Rentas de las dificultades con que tropieza para hacer efectivo el cobro de la Tasa o Impuesto General, a pesar de habérsele dotado de personal que realiza la cobranza a domicilio para facilitar a los deudores la manera de cumplir sus obligaciones y siendo un deber de los contribuyentes acudir a las oficinas municipales, a satisfacer el importe de impuestos o tasas correspondientes, el delegado municipal DECRETA: Art. 1o. — A contar de la fecha declárase cesantes a todos los recaudadores y fiscalizadores designados con anterioridad de acuerdo al decreto de fecha 28 de noviembre de 1922 y se establece: que solamente se aceptará el pago de las tasas, impuestos, multas en las oficinas de Receptoría de Rentas de la Municipalidad. Art. 2o. — Concédese facilidad hasta el día 30 del corriente, a todos los deudores de la Tasa o Impuesto General para que comparezcan a la citada Receptoría a abonar el importe que adeudaron, bajo apercibimiento de iniciárseles el cobro por la vía de apremio si así no lo hicieran. — Art. 3o. — Para facilitar el cumplimiento de esta obligación las Oficinas recaudadoras atenderán al público además de las horas designadas en el horario común de 8 a 12, con un extraordinario de 16 a 18 durante todo el mes en curso. Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. M. José A. Vila Melo. — Juan M. Galli.

Inspección a las panaderías

El Departamento del Trabajo ha realizado en el día de ayer una inspección a las panaderías de esta Capital. La tarea estuvo a cargo de dos inspectores. Estos informaron que visitaron las de propiedad de los señores Domingo Fama, Vicente Gatti, Angel Fernández y panadería Colón. No lograron constatar ninguna contravención a las disposiciones en vigencia ni tampoco a la ley 11238.

LA CIUDAD ESTA MAL ALUMBRADA

La pobreza de iluminación caracteriza a esta ciudad, que de noche presenta el ingrato aspecto de una ranchada, alumbrada con faroles de sebo, como en los tiempos del virrey Vertiz, la capital de nuestras provincias.

Los modernos métodos de iluminación no han sido ni siquiera ensayados en Santa Fe, y si bien es cierto que el alumbrado público se realiza por medio de la electricidad, no es menos que él es deficiente, al punto de ser ésta, una de las ciudades que permanece más a obscuras.

Posiblemente la culpa emane de la usina eléctrica, o mejor dicho, la culpa sea toda del director de la misma, quien se encuentra en ella en forma poco honrosa, por cuanto no desempeña el cargo, sino que solamente cobra los haberes que al director corresponden, y hace uso del automóvil oficial, con que la Municipalidad ha dotado a la misma.

Cuando se trató de realizar un estudio para proporcionar a la ciudad de la luz suficiente, de la luz que necesita, el mencionado director produjo un informe, con el cual, en vez de beneficiar a la población, la perjudicaba en absoluto.

No sabemos nosotros de la capacidad de quien está al frente de la usina, nominalmente, porque en ninguna oportunidad la ha demostrado, como tampoco ha demostrado interés alguno en servir a los intereses generales. Su indolencia es proverbial, por lo que huelgan datos al respecto. Quizá su ignorancia lo justifique.

Una revisión de la obra realizada por el actual director de la usina, arrojaría un saldo que puede compendiarse en una página en blanco. Pero si en vez de ello se tratara de comprobar la cantidad de kilómetros recorridos por el auto oficial al servicio de la usina, se podría tener la sensación de que su obra es monumental. «Para que no se puedan interpretar mal estas palabras, aclaramos, con toda precisión, que el auto en cuestión ha sido una prevenda, un mueble de útil personal y particular del director, el que lo ha usado para todos sus asuntos particulares.

Creemos oportuno una constatación exacta de cuanto aquí decimos por parte del actual Intendente, para que aplique las medidas que son necesarias, en bien del municipio, y en mérito de la justicia.

Nosotros creíamos que el tal director hubiera dejado ya el cómodo puesto que sus amigos le regalaron, con todas sus prevendas. Pero no ha hecho causa común con ellos y de cualquier forma quiere seguir gozando de las ventajas que él le reporta. La dignidad queda demostrada plenamente con esta sóla actitud.

Hay mayor movimiento en el Puerto

Ateniéndonos a los informes que se nos suministran en los momentos existe mayor movimiento en la zona del Puerto. Todo hace creer que desde que se produjo el cambio de Director las cosas han cambiado, y, los servicios han mejorado mucho. Poco a poco desaparece el desquicio de antes. Y como una prueba de lo que decimos tenemos el dato concreto que la recaudación diaria ha aumentado mucho. Sólo en el día de ayer ella alcanzó a la suma de $ 15.000. El Director del Puerto se preocupa por vigilar los servicios. Anteanoche y anoche recorrió toda la zona. Ha constatado que la falta de luces en el Canal de Derivación no deja de constituir un peligro para las maniobras de embarcaciones que a esas horas entran o salgan de este Puerto. Por ello se está estudiando la forma de alejar tal amenaza.

La Cámara de Apelaciones en Pleno Visitó Al Presidente del Gobierno Provisional



La Cámara de Apelaciones, en pleno, ha realizado una visita al Presidente del Gobierno Provisional, General Uriburu, en la Casa Rosada. También concurrieron los jueces federales. En el grabado, aparecen los visitantes, rodeando al General Uriburu.

La Cárcel de Rosario está en condiciones de confeccionar ropas para la Provincia

Estuvo ayer en esta Capital el Director de la Cárcel de Rosario. Se entrevistó con el Gobernador provisorio, Teniente Coronel Márquez. Según nos informamos dió un amplio informe sobre la situación del mencionado establecimiento. Manifestó al Teniente Coronel Márquez que en la actualidad estaba la Cárcel referida en condiciones de confeccionar ropa para las policías de la provincia, especialmente calzado y giras. Cuenta para ello, dijo, con personal suficiente y material. La indicación del Director de la Cárcel será tomada en cuenta por el gobierno para cuando se llame a licitación para la provisión de dichas ropas.

POLICIA DE CAMPAÑA Y JUSTICIA DE PAZ

Algo que deberá de inmediato entretener la atención del interventor federal enviado por el gobierno provisional, es la revisión de los nombramientos hechos por el gobierno de la provincia para los cargos policiales de la campaña, así como también el estudio de los antecedentes de cada uno de los jueces de paz.

La situación de estos funcionarios públicos debe ser contemplada minuciosamente por el señor interventor, a fin de llevar un poco de confianza a la población de la campaña que ha vivido sobresaltada permanentemente.

Los cargos de comisarios y jefes de policía, así como también los de jueces de paz, no han sido hechos después de un cotejo de valores, sino atendiendo a las exigencias de los caudillos políticos. Todos esos funcionarios no iban libres de compromisos sino trabados por toda clase de deudas políticas y de amistad, y también de dinero.

El encarcelamiento de opositores, la supresión de todas las garantías constitucionales, las coimas a que debían someterse comerciantes honestos — no nos preocupamos de los tahures, porque es bien sabido que ellos no operan sino en complicidad con la policía — darían margen a la formación de sumarios bien documentados, de cada uno de esos funcionarios judiciales y policiales.

La reorganización de esas dos instituciones es cosa que deberá procederse de inmediato. Los actuales funcionarios son los representantes de un régimen que ha llevado al país a la ruina, son como los zorros, viejos en mañas, que han venido poniendo en práctica en todos los actos electorales en que han actuado; algunos han merecido hasta ascensos por haber cometido fraudes en distintas elecciones para asegurar el triunfo de quienes los tenían a sus órdenes.

Es necesario asegurar la pureza de los próximos comicios y para lograr este fin no se puede seguir otro camino que la renovación completa de los funcionarios que directamente están en relación con el pueblo de la campaña; no pedimos que se los eche, aunque para algunos este temperamento es el único que cuadra, tantas son las arbitrariedades cometidas.

Los comisarios de campaña y los jueces de paz deben ser removidos cuando no tengan sobre sí culpas que purgar o no merezcan su exoneración. El interventor no tendrá mucho que trabajar para conseguir los datos personales de cada uno de esos funcionarios, los opositores podrán dárselos con abundancia de detalles.

Será una obra buena, por otra parte, que los vecindarios le agradecerán.

El Radio de la Ciudad, En Que Se Puede Permitir La Instalacion De Barracas

Derechos de los vecinos para solicitar y exigir el retiro de las que se encuentran en lugares de población densa

RAZONES DE SALUD E HIGIENE PUBLICAS

Ya en el año 1906, por ordenanza número 735 del 13 de noviembre, la Municipalidad de esta ciudad fijaba un radio del municipio, en el que permitía la instalación de depósitos de huesos secos; el comprendido al oeste del Boulevard Zavalla.

La densidad de la población en aquellos tiempos no podía ser igual a la actual. Y si en aquel entonces se creyó necesario retirar a ese radio los depósitos de huesos secos, ¿cuanto más no será ahora cuando la población ha crecido en una proporción superior en varias veces a aquélla?

Y si esta medida se tomó para con los depósitos de huesos, ¿qué se podrá decir de las barracas, de las cuales se desprenden materias deletéreas y las que representan un foco constante de fomento a la procreación de la mosca, que poco después invaden toda la zona?

Vecinos de esta ciudad, se nos han quejado en repetidas oportunidades sobre la imposibilidad de resistir por más tiempo los efectos producidos por el depósito de cueros en la barraca sita en la esquina de las calles Francia y Boulevard Pellegrini.

Creemos oportuno que la Municipalidad en ejercicio de las atribuciones que les son inherentes, ordene a la brevedad posible ,el retiro de la mencionada barraca y de cualquier otra que en radio urbano sea un inconveniente para la vida tranquila y cómoda para los vecinos.

En consecuencia, se debe establecer el radio de la ciudad en que se puede permitir la instalación de barracas, y obligar a que esa disposición sea cumplida por todos.

Las Actividades de Ayer En la Casa de Gobierno

El gobierno provisorio que preside el Teniente Coronel Marquez, ha iniciado la reorganización del personal administrativo. Ayer han aparecido los primeros decretos que son los siguientes:

Nómbrase en la Jefatura del Departamento Rosario: Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería al capitán don Gustavo Rodríguez Llames, en sustitución de don Benjamin Bacigaluppo; en reemplazo del comisario de órdenes don Reynaldo J. Tous, al actual comisario inspector don Angel Beovide; en lugar de éste al oficial 1.o Augusto Kahl, interinamente y con retención de su cargo y en reemplazo de Kahl, también interinamente y con retención de su cargo al auxiliar de Jefatura don Jacinto Del Barco.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de Rosario el siguiente personal: Auxiliar de la Jefatura en reemplazo de don Ricardo F. Chevalier a don Bernardo Cifré y escribiente de investigaciones en lugar de este último a don Raúl Ricardo Cabrera. Escribientes de la Jefatura a los señores Pedro D. Calderón, Pedro Navarro Chaves y Manuel Giminez, en sustitución de Nicolás Peturro, Juan Pedro Piscombo y Eduardo A. Carboni. Auxiliar de Sección a don Horacio Danuzzio, en reemplazó de Felipe E. Rodríguez, cuya renuncia se acepta: Agentes de 3a. clase de investigaciones a los señores Simón Gonzáles, José Saikaly e Inocencio Arredondo, en lugar de Maximiliano Fior y Juan Barra, cuyas renuncias se aceptan y de don Cándulo Aguirre, que falleció y a don José B. Costa, por vacancia.

y se nombra en su reemplazo a Miguel Pujato, se deja cesante al contador de la Imprenta Oficial José María Ormaechea.

Se nombra auxiliar calculista de la sección Puentes y Caminos a Juan Carlos Mellit.

—Se declaró cesante por razones de mejor servicio al Inspector de Pesas y Medidas, Doroteo Curbelo, dependiente del Departamento del trabajo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Nómbrase escribiente del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación 1ra. Circunscripción Judicial, en reemplazo de don Manuel José Prancioni cuya renuncia se acepta al señor Juan Francisco Lencinas; y ordenanza del mismo Juzgado en sustitución de este último al señor Valentin González.

JEFATURA DE SAN JUSTO

Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Justo auxiliar al señor Luis Carlos Medina, en reemplazo del señor Edelmiro Morcillo y escribiente al señor Irineo S. Vázquez, en lugar de don Roberto Ahumada.

EN LA MUNICIPALIDAD

Se nombró el siguiente personal dependiente de la Caja de Sanidad y Beneficencia, oficial 1.o al actual auxiliar Adolfo Dittori en reemplazo de éste al auxiliar de la sección archivo Arturo Maciel y en lugar de éste a Carlos Bortwich.

RECEPTORIA DE RENTAS DE SAN LORENZO

Por decreto dado por el Ministerio de Hacienda se ha nombrado receptor de rentas de San Lorenzo al señor Juan L. Richieri.

CESANTIAS

Se ha declarado cesante al dibujante de la sección catastro dependiente de la Dirección de O. Públicas, al señor Pablo Carnot

EL SECRETARIO DEL GENERAL URIBURU

Ha estado en esta, capital el Mayor Angel Solari, secretario del General Uriburu. Conversó largamente con el Teniente Coronel Márquez. Dicho militar realiza un viaje de inspección a varias provincias del norte. Ayer siguió viaje para Goya, provincia de Corrientes.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Por decreto que ayer se dió a conocer por el Ministerio de Hacienda se ha exonerado del pago de impuestos al Convento San Carlos, jurisdicción de San Lorenzo, que dirigen los padres franciscanos. Se les exonera del pago de contribución directa de varias propiedades que tienen en aquella localidad.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS BANDOS DEL GOBIERNO

Sabemos q' a raiz de una comunicación de la Municipalidad de Rafaela, el gobierno ha dirigido ayer a la Jefatura de Policía de Rafaela, departamento Castellanos, una comunicación recordándole el cumplimiento de los bandos del gobierno provisional de la Nación. La Municipalidad ha comunicado que el dal 14 del corriente mes se han producido algunos desórdenes en aquella ciudad.

SE HARAN ECONOMIAS

El gobernador provisional Teniente Coronel Márquez, se ha ocupado con sus ministros de la forma en que se introducirán economías. A tales fines se han cambiado ideas y es posible que de un momento para otro se produzcan novedades al respecto. Se cree que la supresión de puestos que no son necesarios será un renglón que favorecerá el fisco.

EL JEFE DE POLICIA DE RAFAELA

Estuvo en la Gobernación el Teniente Coronel Menéndez, Jefe de Policía del departamento Castellanos. Le informó al Teniente Coronel Márquez de haberse recibido de la Jefatura y haber dictado medidas para el mejor cumplimiento de la tarea que se le ha encomendado.

INVESTIGACION A LOS EX FUNCIONARIOS INTEREVNTORES

Un importante decreto dió ayer el gobernador provisorio que preside el Teniente Coronel Márquez. Por el se dispone una investigación que la creemos muy oportuna. Dice el decreto:

"No habiendo hecho entrega los funcionarios de la intervención a la H. Legislatura, de los bienes y de la documentación relativa a todo lo actuado por ese organismo accidental y considerando que es necesario salvar esa omisión con las medidas formales que ella impone.

Art. 1.o) Comisiónase con carácter ad honorem al Dr. J. Bernardo Risso, para que se haga cargo guardando las formalidades de estilo de los expresados bienes y documentaciones.

Art. 2.o) El comisionado procederá a levantar una investigación que determine la forma en que han desempeñado sus tareas los funcionarios de la intervención y la situación del personal de la H. Legislatura, con cargo de elevar en términos breves, un informe detallado.

Art. 3.o) El personal de la H. Legislatura prestará al comisionado el concurso que se exija para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 4.o) Comuníquese, publíquese, etc. MARQUEZ; Abelardo Rodriguez Richieri".

En cumplimiento de este decreto el sub secretario del Ministerio de Gobierno señor Crespo, puso esta mañana en posesión de la Legislatura al Dr. Risso.

DISOLUCION DE LOS CONCEJOS DELIBERANTES

Anoche el gobernador provisorio dió este decreto, por el que se declaran disueltos los Concejos Deliberantes de la Provincia. Dice:

Santa Fe, septiembre 17 de 1930. — Con el propósito de facilitar la renovación total de las autoridades electivas de la Provincia, en todos los órdenes de la Administración y correspondiendo a las facultades y atribuciones del Poder Ejecutivo Provisional, dictar todas las medidas que aseguren el correcto funcionamiento de la misma,

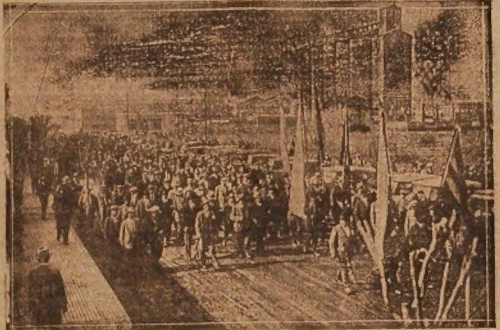
El Gobernador Provisorio de la Provincia, en acuerdo de ministros,

DECRETA:

Art. 1.o) Declarar disueltos los Concejos Deliberantes de las ciudades de: Santa Fe, Rosario, Esperanza, Rafaela, Cañada de Gómez, Casilda y Reconquista.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. RODOLFO MARQUEZ; A. Rodrigáñez Richieri; D. Lapalma".

Los Elevadores de Granos



Progresivamente, va extendiéndose a través del país, la línea de elevadores de granos proyectada para beneficiar nuestra agricultura. La inauguración de uno de estos elevadores, en Córdoba (en Oliva), dió lugar a una fiesta interesante. En el grabado, aparece la manifestación que se formó para recibir el día de la inauguración al Gobernador Provisional de Córdoba, General Basilio Pertiné, quien presidió ese acto.

La Crisis y La Disolucion de los Parlamentos

Hace un mes apenas era disuelto el Reichstag y el gobierno de Alemania convocada a elecciones para constituir un nuevo parlamento. Consecuencia todo de la crisis de parlamentarismo porque atravesamos; ahora en Alemania se agravará el problema; su cuerpo colegiado ha sido aumentado; en vez de quinientos diputados ahora habrá quinientos setenta y cinco.

El gran peligro de los cuerpos legislativos es su número, y en Alemania, en vez de reducirlo lo ha hecho más grande.

Consideramos el momento actual de los más graves que ha tocado al gobierno alemán, frente a los problemas de política exterior e interior que tiene que solucionar, después de la gran guerra. Cada uno de los partidos que ha concurrido a las recientes elecciones llevaba en su programa sus diversos puntos de vista sobre la forma cómo consideran que deben encararse las cuestiones pendientes.

El contenido democrático de la institución parlamentaria se desnaturaliza por el número excesivo de sus componentes. Los cuerpos frondosos pierden substancialmente porque permiten que se incorporen muchos que no son la esencia de los partidos; el mayor número de legisladores comporta un aumento de opiniones y los debates se hacen cada vez más largos e interminables.

El presidente Hindenburg disolverá el nuevo Reichstag como disolvió el anterior y comenzará una nueva dictadura legal.

La gran agitación popular se desenvuelve alrededor de los problemas internos y externos; unos y otros son difíciles. El restablecimiento económico del país y la revisión del tratado de Versalles implican cuestiones fundamentales de vida o muerte.

La iniciación de las sesiones del parlamento darán de inmediato la pauta de lo que sucederá, máxime teniendo en cuenta el aumento de la representación comunista — aumento verdaderamente extraordinario, — que dará nuevos bríos a ese sector fogoso y bullanguero.

Luego vendrán las dificultades, renovadas sin tregua en cada sesión, en medio de alborotos sin límite. Será verdaderamente difícil moderar los desfogamientos de quinientos setenta y cinco legisladores, que están espiándose movimientos y palabras para provocar discusiones.

Lamentamos por lo que significa el parlamento como institución parlamentaria que se disuelva el Reichstag, pero hay remedios que deben ser radicales para evitar que se lleve al país a la ruina. Las legislaturas cumplen en los sistemas republicanos una misión delicada, pero periódicamente, como consecuencia de los cambios operados en la opinión pública, se producen inversiones que las hacen inútiles para la finalidad que deben llenar.

Nosotros también hemos tenido un momento grave para nuestra institución parlamentaria, que ha durado casi toda la administración radical, por lo que es de esperar ahora que bajo el nuevo régimen de cosas que vivimos, el pueblo con plena libertad pueda elegir a los hombres que necesitamos para que nuestras cámaras, tanto nacionales como las provinciales sirvan a los intereses del país como corresponde.

LA PALABRA DEL GENERAL JOSE F. URIBURU DIFUNDIDA POR RADIO A TODO EL MUNDO, EXPLICA LA REVOLUCION DEL 6 DE SEPT.

"La República Argentina ha despertado de un sueño"

CONOCIMIENTO NECESARIO

Nada nos es tan necesario en estos momentos, como la más amplia publicidad y difusión de todos los actos del Gobierno Provisional.

La revolución del 6 de Septiembre, que ha modificado substancialmente el panorama político de la República, debe ser explicada y conocida en sus fundamentos, ante todo el mundo.

Oportunamente, hemos hablado del mensaje dirigido por el General Uriburu, al mundo entero, radiotelefónicamente.

Ahora, para su mayor conocimiento, hemos de transcribir las palabras del Presidente del Gobierno Provisional, quien dijo:

"Newspapers of William Rondoph Hearts me ha pedido que me dirija al gran pueblo del Norte para hacerle llegar la palabra del Gobierno Provisorio de la Argentina y llevar así, a la conciencia de nuestros hermanos de América las causas del movimiento del 6 de septiembre, sus consecuencias y los anhelos de orden, de bienestar y legalidad que inspiran a mi gobierno.

"La República Argentina ha despertado de un sueño. El Gobierno que ha caído execrado por la opinión pública, había llevado a todas las instituciones de mi país al más grande desorden, quebrantando la moral de los funcionarios públicos por el ejemplo dado arriba. El pueblo mismo no había quedado ajeno a la decadencia de un partido nefasto polarizado en la persona de un caudillo. Necesitaba, pues, un sacudimiento para recuperar sus altas virtudes. El estado de cosas de los últimos años exigía el restablecimiento de las normas consagradas por la Constitución y es así que un grupo de patriotas resolvió lanzarse a la lucha para terminar con la enguetiosa situación que amenazaba llevarnos al caos y a la ruina.

"Hemos asumido el gobierno por la voluntad del Pueblo, del Ejército y de la Armada.

"El 8 de septiembre quedó constituído el Gobierno Provisorio del cual forman parte los hombres más calificados del país. En la histórica Plaza de Mayo, frente a los ciudadanos de esta gran capital, reunidos en número de más de cuatrocientos mil, sin distinción de sexos y edades, este gobierno ha prestado solemne juramento de restablecer el orden, la honestidad pública y la justicia.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha apresurado a reconocer al Gobierno Provisorio. Ya tenemos, pues, un poderoso blasón, una carta de crédito en su palabra, que le han sido acordadas por el celoso guardador del tesoro legal de la República, pues quien la empeña, tiene la confianza del pueblo unánime y de las fuerzas armadas que en espléndida comunión de ideales y de acción se levantaron un día irritados contra las huestes que amparadas del Poder lo ejercieron sólo animados por la incuria, la molicie y los más bajos sensualismos.

"Las Cámaras de Justicia y demás miembros del Poder Judicial, al ejemplo de la Suprema Corte, han traído igualmente al Gobierno Provisorio la fuerza de su adhesión. También la mayoría del Senado y los grupos de la izquierda y de la derecha de la Cámara han exteriorizado su comunión de ideas y de acción con el gobierno que los disolvió. Los partidos políticos, a excepción del derrotado, la Federación de Estudiantes, las asociaciones gremiales, las empresas ferrocarrileras y de navegación, la alta banca que ha puesto espontáneamente a disposición del gobierno un crédito en descubierto de cien millones al interés fijado por el deudor, las Cámaras de Comercio nacionales y extranjeras, todo en fin, lo que representan las fuerzas vivas de la Nación ha proclamado su fe en el Gobierno Provisorio y su inequívoco apoyo.

"Todos lo hacen porque saben que los hombres de honor que componen el Gobierno Provisorio, que han sacrificado para ello la tranquilidad de sus viejos años, los unos, la atención de necesidades primordiales de su vida, otro, las complejas obligaciones de una existencia de trabajo, todos, no van a malograr su gesto ni aun menos restar bellezas a la página de historia argentina que se escribió el 6 de septiembre, incumpliendo la solemne, promesa que contraje en público manifiesto que "El Gobierno Provisorio proclama su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública las garantías absolutas, a fin de que a la brevedad posible pueda la Nación elegir sus nuevos y legítimos representantes.

"Nuestros primeros actos corroboran también nuestros anunciados propósitos de proceder con escrupulosa limpieza a despejar la administración de lo turbio y de lo malsano, a castigar al delincuente con tanto rigor como decisión ponemos en amparar la libertad del bueno y facilitar su labor al hombre de trabajo. La comprensión de los recíprocos intereses internacionales, la tradicional amistad con todos los países del mundo y la fraternidad con las naciones de América, normas sólo descuidadas por el gobierno que el pueblo argentino ha expulsado el 6 de septiembre, constituyen el inquebrantable propósito del Gobierno Provisorio, propósito que ya en la primer semana de su constitución ha sido admitido por la mayoría de las naciones que nos han hecho llegar los inequívocos anuncios de sus buenas disposiciones para con nosotros.

"El respeto a las instituciones, a la Constitución y a las leyes, y por sobre todas las cosas el respeto a los ciudadanos argentinos y extranjeros, será el horizonte de nuestra aspiración.

"Sobre estas bases ha quedado constituído el Gobierno Provisional de la República Argentina".

Las Causas Del Movimiento

Pretendiendo disculpar los errores cometidos por los que ocuparon los puestos públicos durante la administración depuesta por la revolución, algunos dan como causa principal del cambio político operado, la mala situación económica del país, consecuencia de la crisis mundial que afecta tanto a los estados ricos como pobres. Sin embargo no es así, y, a pesar de todo, no es esa la causa que cabalmente determinó el movimiento popular coronado con tanto éxito.

Lo que hay es que esa situación económica grave que repercutía en nuestro país como sobre los demás del mundo entero, no encontraba en el gobierno nacional a los funcionarios capaces de solucionar las dificultades emergentes.

Hace dos años que las cosechas en la Argentina son desastrosas y el acervo disponible para exportación es tan reducido que la balanza de nuestro comercio exterior presenta un saldo desfavorable extraordinario, con lo que se ha provocado la desvalorización del peso, y como consecuencia directa el aumento del valor de las mercaderías de procedencia extranjera de las cuales no podemos prescindir.

El fracaso de la producción agrícola, permitió que durante dos años consecutivos millares de hombres permanecieran inactivos, muchos de ellos vagando por nuestras campaña pidiendo, ya que no encontraban trabajo, que se les socorriera en su miseria.

En un país como el nuestro la vida del campo tiene sobre la de la ciudad una particular influencia, y la miseria de la primera repercute hondamente en la segunda con los mismos caracteres, por otra parte, día a día llegaban los inmigrantes a nuestro país para hacer más angustiosa la situación.

La falta de industrias en cantidad suficiente como para que ellas soporten el contragolpe del fracaso de las dos fuentes más importantes de nuestra riqueza nacional — agricultura y ganadería, — fué causa también de que nuestras economías se consumieran sin probabilidades de reparación; se iban agotando mientras el gobierno se mantenía apartado de las necesidades públicas.

Una situación semejante, con un gobierno conciente y responsable, pese a todos los inconvenientes, hubiera sido atenuada en sus rigorismos. Pero la voz de orden era a la inversa. Mientras el pueblo se encontraba en condiciones económicas cada vez más precarias, mientras le era imposible pagar las cargas públicas con regularidad, el gobierno de la Nación, en vez de proceder a la disminución de los gastos, los aumentaba sin contralor y sin medida, realizando una administración alocada.

Fuera de eso, el mismo desenfreno presidía sus gestiones de carácter político. Las provincias y las reparticiones autónomas eran entregadas sucesivamente a las huestes famélicas del personalismo y todo se relajaba y subalternizaba.

¿Era posible que el pueblo argentino continuara impasible ante tal desastre? No. Todo se juntaba, lo económico y lo político, y quizá esto último en proporción mayor, y colmada la medida, se produjo la revolución.

Circular al Magisterio De la Inspección General

Con fecha de ayer ha sido remitida a los maestros por la Inspección General de Escuelas a cargo del señor Garramuño, la siguiente comunicación circular:

Cumplo con el deber de comunicar al señor Director que por decreto del P. E. del 4 del corriente se me ha designado inspector general de escuelas. Por el mismo decreto se designa al señor Cantalicio Ramírez, en el cargo de sub inspector general.

Al tomar posesión de tan delicado cargo vaya hacia los distinguidos colegas de la Provincia el cordial saludo y la seguridad de que mi gestión estará inspirada en un amplio espíritu de justicia, en un afán constante de que mi concurso en la obra educacional sea eficiente y en el propósito de ser como siempre, un compañero que sabrá interpretar y atender preferentemente todas las iniciativas de los docentes que tiendan al mejoramiento intelectual de los alños.

Exhórtoles al mismo tiempo a trabajar con el entusiasmo y celo que exige nuestro apostolado y que impone la conveniencia social.

I.— SOBRE SUELDOS DE VACACIONES —

Santa Fe, Julio 24 de 1930. — Vistas las razones aducidas por la Inspección General y Contaduría el H. Consejo, Resuelve: 1.o) Derogar la resolución del H. Consejo de fecha 29 de noviembre del año 1925 por la que se establece que "el maestro que durante el curso escolar hubiese reemplazado por el término de tres o más meses consecutivos a un titular en uso de licencia por razones particulares o por enfermedad común, tendrá derecho a percibir sueldo de vacaciones en proporción al tiempo que haya ejercido como reemplazante, etc". "2.o) Derogar la resolución del H. Consejo de fecha 17 de diciembre de 1928 que acuerda "el derecho de goce de sueldo proporcional de vacaciones a los reemplazantes de maestros tuberculosos que hayan ejercido la suplencia durante tres meses consecutivos, como mínimo". "3.o) Establecer que en los casos de licencias por asuntos particulares que excedan de tres meses, se descontará en vacaciones, del sueldo del titular, la parte proporcional al tiempo de permiso de que haya hecho uso, ingresándola al capítulo de fondos acordados en presupuesto para suplencias de maestros tuberculosos.

II. — LIMITACION DE LICENCIAS

El H. Consejo ha dispuesto que en lo sucesivo todo miembro del personal docente que solicite licencia por enfermedad ya sea de carácter infeccioso o crónico, tendrá derecho a un permiso por el término de un año gozando de los beneficios que para cada uno prevee el reglamento de licencias y que pasando ese período será declarado en disponibilidad hasta tanto compruebe hallarse en buenas condiciones de salud.

III. — SOBRE PEDIDOS DE LICENCIA. —

Toda nota elevada por la dirección de las escuelas solicitando licencia, deberá ser dirigida a la Inspección General de Escuelas, y no el Inspector Seccional, como consta al suscripto ha ocurrido en algunos casos a fin de evitar demora en la tramitación y resolución del expediente respectivo.

Se aclara en esta forma el párrafo final de la circular No. 4 del 29 de marzo del corriente año.

Desde Purrete Mostró la Hilacha de Su Hombría Piantándose Del Hogar Después Fué Ladrón, Asaltante, de todo..

Vivió la mayor parte de su vida entre las rejas y se conoce de memoria los calabozos de casi todo el país. Una vez, hace ya la friolera de doce años lo deportaron de La Quiaca y se fué a Salta. Allí estuvo preso 34 veces... Y eso no es nada... ¡Tiene cerca de cien entradas!...

AHORA ACUNA SU MODORRA EN UNA CELDA DE LA JEFATURA

Empleados de la División de Investigaciones realizaron en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer en la zona oeste de la ciudad una captura de indiscutible importancia. Y decimos indiscutible por cuanto el sujeto arrestado tiene en su prontuario una extensísima serie de antecedentes por las más variadas circunstancias que colocan a los hombres al margen de la ley. Registra su voluminoso prontuario alrededor de cien entradas muchas de ellas por robo, otras por asalto y violación de domicilio y algunas por ebriedad y desorden. Estas últimas contravenciones empañan realmente el prestigio de su brillante pedigree de chorro.

PALABRAS DE PRESENTACION.

Presentemos al heroe. Se llama... sellama... Bueno. Ni él mismo recuerda como es su nombre... Una vez, cuando cayó preso por primera vez dijo ser Alberto Córdoba. Después, Alberto Rivas. Poco después, cuando su humanidad fué a dar de nuevo entre las rejas, manifestó llamarse Cristóbal Rivas. Más adelant Andrés Juárez y en cierta ocasión Cristóbal Acosta... Muchas otras veces pretendió meter la mula pero ya le habían sobrado el pedigree y no hubo caso. Ahora que ya ha recorrido el pentágrama de cuantos nombres hipotéticos le vinieron a la mente, vuelve a llamarse Córdoba. Mañana, suponiendo que mañana salga en libertad, se llamará Juan Pérez y luego José Díaz, y así siempre... Pero todo esto no tiene importancia. Vamos al hombre....

¡PROMETIA EL PURRETE! —

Córdoba mostró desde purrete la hilacha de su hombría piantándose del hogar. Nació en Santiago del Estero cinco años antes del Centenario de la Revolución. ¡Fecha de guapos! (Lástima que ya vamos quedando pocos...) Tiene en la actualidad veinticinco primaveras. 9.125 días...

Cuando pibe, le daba un trabajo bárbaro a la madre. ¡Le habrá pegado azotes la pobre vieja para corregirlo!... Pero todo fué en vano. El purrete seguía siendo el tauro de su barriada misera. Trompeaba a los de más chicos de su edad y sabía plantarse como bueno, haciendo la pala ancha de su coraje macho, frente a los más grandecitos. Mientras tanto la vieja no se cansaba de repetir la cantinela de sus palabras sibilinas "Este chico es un demonio". Y el padre sonreía satisfecho de su obra. Aquel purrete, era algo más que la prolongación de su vida. Era la prolongación de una raza de guapos de verdad'...

Ya prometía el purrete...

SUS PRIMERAS PERFORMANCES

Un día, cansado de sufrir los sacotes de la pobre vieja que se afanaba por hacer de aquel chico una criatura modelo, todo un hombre del mañana, Alberto lió sus pilchas y se mandó mudar. Se fugó de su hogar. Desapareció por espacio de muchos meses hasta que por fin la policía lo detuvo y lo restituyó al hogar. Pero aquella "mala" que le había dado el mazo de la vida, no le restó ánimos. Al contrario. Pronto tramó una nueva fuga que no tardó en cumplirla. Al poco tiempo, la policía volvió a encanarlo y lo entregó de nuevo a la vieja que lo recibió con una serie de guanacasos. Desde ese entonces Alberto, que ya tenía entre ceja y ceja a "los perros" de la policía, sembró por primera vez la semilla de su odio. Semilla que no habría de tardar en arrojar los frutos de más de un desacato en la que llevó todas las de perder porque la milicada brotaba como hongos de la tierra.

Hasta que resolvió tirar la tercera carta de su destino. Y se fué de nuevo... La milicada lo buscó inutilmente. Alberto había desaparecido de Santiago del Estero... Fueron las primeras performances de su existencia delictuosa...

LADRON, ASALTANTE, DE TODO...

De Santiago del Estero, Alberto pasó a Tucumán. Allí, cuando aún no había cumplido doce años, tuvo varias entradas por diversos delitos. Luego se fué a Bolivia y anduvo mezclado en muchos enredos. Cuando la policía se dió cuenta que no había forma de corregir a ese delincuente precoz resolvió deportarlo. A los 13 años de su primavera.

Estuvo a esa edad en Salta y allí recorrió los calabozos de todas las comisarías. Por hechos de distinta naturaleza estuvo arrestado 34 veces en la tierra que Dávalos nos elogió en sus versos... Y como ya era insufrible, lo embarcaron para otros rumbos...

Volvió a Tucumán. Allí sufrió varis procesos. Consigna su prontuario número 9051, de la sección Robos y Hurtos que fué detenido por ladrón por asaltante, por violación de domicilio, por lesiones, por desacato a la autoridad, por desorden, por ebriedad, por todo lo que está al margen de las leyes...! Además de las 34 entradas que tuvo en Salta, su prontuario registra 48 detenciones por los delitos anteriormente señalados. ¡Ochenta y dos veces en gayola por los calabozos de todo el país!...

EL JUEGO DE "MALAS" —

Córdoba hace poco tiempo que llegó a Santa Fe. Pensaba seguramente regenerarse pero lo traicionó el pedigree... Una noche a principios del mes actual, estando en Guadalupe se embriagó. Cuando un agente de policía fué a detenerlo, no quiso entregarse y se le desacató a puñetazo limpio... ¡No podía de ningún modo desmentir su hombría!... Pero llegó otro milico, y después un tercero, y luego un cuarto y entre todos lo redujeron... Lo llevaron a la comisaría y luego fué puesto en libertad con la promesa de que emigraría. Continuaba el juego de "malas"— ¿Pero porque no podía aparecer "en puerta" alguna vez la buena de su existencia?... Y ayer por la mañana, a primera hora, quiso tirarse un nuevo lance en el oeste de la ciudad. En ese paraje fué sorprendido por Castañeda y Andulguelta, dos pesquisas de la División de Investigaciones que lo portaron a la leonera. Ahora, el santiagueño de 25 primaveras que se conoce de memoria los calabozos de toda la República, que desde purrete mostró la hilacha de su hombría piantándose del hogar, que fué ladrón, asaltante y de todo, menos hombre honrado, acuna su modorra pensando con su optimismo de siempre que alguna vez se le dará "la buena" en el mazo de la vida.

UN MENOR FUE ARROLLADO POR UNA BICICLETA

Durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer, siendo aproximadamente las 6.20 se produjo en las proximidades de Avenida Freyre y Rioja, es decir en jurisdicción de la Comisaría 6a. un sensible percance del que resultó víctima el menor Julián Suárez, de 16 años de edad, radicado en calle Crespo 3193.

El acidente se produjo en circunstancias que Suárez se disponía a cruzar la calzada, donde fué embestido por una motocicleta piloteada por Manuel Yossia, de 22 años y radicado en Barranquitas quien se dió a la fuga.

A raíz del del golpe, la víctima resultó con una lesión de relativa importancia en la pierna izquierda la cual le fué curada posteriormente en la Asistencia Pública.

ARROLLO A UN CICLISTA Y SE DIO A LA FUGA

Como consecuencia del accidente la máquina resultó con

VARIOS DESPERFECTOS

Poco después de las 17.30 horas compareció anteayer a la oficina de guardia de la Comisaría 1a. D. Cecilio Antonini, radicado en una finca existente en Boulevard Zavalla a la altura del número 1257 y expuso que momentos antes había sido víctima de un acidente.

Expresó Antonini que en circunstancias que se hallaba estacionado con una bicicleta de su propiedad en la intersección de calles General López y 4 de Enero pasó en esos precisos momentos por el lugar indicado el automóvil particular chapa 1201 el cual la arrolló resultando la máquina con la rueda delantera destrozada y con varios otros desperfectos de menor importancia en el cuadro.

Como el conductor del auto aludido se dió rápidamente a la fuga, Antonini pidió al personal de la Comisaría 1a. su detención a fin de que le abone el importe de los desperfectos ocasionados. Este pedido se hizo extensivo de inmediato a las demás seccionales y a la División de Investigaciones.

VARIOS OTROS QUE SE "LA PILLARON"

Agentes de la Comisaría 6a. procedieron anteanoche a la detención de Antonio Alvarez, argentino de 39 años, domiciliado en Roque Saenz Peña 1510 y a Octavio Martínez, de la misma nacionalidad que el primero, de 33 años, radicado a su vez en las inmediaciones de "La Boca del Tigre".

Tanto Alvarez como Martínez se "la pillaron" lo mismo que el orre de Wardinivot razón por la cual fueron arrestados.

FUE DETENIDO POR EBRIEDAD

Poco después de las 17 horas el agente chapa número 56 de la Guardia de Seguridad de Caballería condujo en calidad de detenido a la Comisaría 5a. desde Boulevard Gálvez y Avellaneda a Ignacio Warnividot, quien transitaba por el referido lugar en completo estado de beodez.

Como se comprenderá, es más difícil pronunciar el nombre de... del detenido que conducirlo a la comisaría...

CONTINUA LA HUELGA EN GRANADA

GRANADA, 17. — Continúa la huelga decretada por el gremio de construcciones, no habiendo por el momento ninguna probabilidad de que se solucione la misma debido a que ambas partes se mantienen firmes.

Hoy se han producido varios incidentes entre los huelguistas y elementos que trabajan, de resultas de los cuales hay muchas personas heridas, algunas de consideración.

La policía ha debido intervenir en numerosas ocasiones a fin de evitar mayores hechos que pueden tener consecuencias.

Se libertó a un ex-legislador

BUENOS AIRES, 17. — Se ordenó la libertad del ex legislador Jerónimo Grisolia, que permanecía detenido en la Jefatura de Policía a raíz de los últimos sucesos producidos con motivo de la revolución.

El Interventor de La Rioja partirá el martes

BUENOS AIRES, 17. — El contralmirante Monetta, designado por el Gobierno Provisorio para desempeñar el cargo de Gobernador de la provincia de La Rioja, ha anunciado que el día martes partirá a esa provincia.

EL DEPARTAMENTO DE POLICIA FUNCIONA EN SU NUEVO LOCAL



Durante las horas de ayer se efectuó el traslado de muebles de la Jefatura de Policía, que se hallaba ocupando provisoriamente el local de la comisaría segunda en 25 de Mayo y Primera Junta a su amplio y cómodo palacio sito frente a la Plaza San Martín.

El Jefe de la repartición Mayor Pujato, atendió ayer mismo en las dependencias del nuevo despacho y aún cuando por razones de tiempo no fué posible concluir en el día el traslado del archivo de la División de Investigaciones y demás efectos pertenecientes a la brigada, el traslado del Departamento Central se ha efectuado de hecho.

Responde el nuevo edificio por la amplitud de sus dependencias y por la comodidad de las mismas, a las exigencias actuales de una repartición de la naturaleza de la Jefatura de Policía que como se sabe vino desenvolviendo hasta hoy sus actividades de orden interno en medio de todas las inconveniencias que implicaba la ausencia de un edificio adecuado.

UN TRANVIA LLEVO POR DELANTE A UN AUTO PARTICULAR

Este último resultó con varios deperfectos en los guardabarros

Y EN LA CARROCERIA

En Boulevard Gálvez y 25 de Mayo, es decir en jurisdicción de la Comisaría 2a. se produjo en el transcurso de las horas de la tarde del martes un accidente de tráfico en el que afortunadamente solo hubo que registrar desperfectos materiales, habiendo intervenido en el mismo un coche de tranvía de la línea número 4 y un automóvil particular.

El parte policial da cuenta del accidente en los siguientes términos: A las 15.30 horas el agente Quiroz, hizo comparecer al conductor del auto chapa 2595, D. Domingo Casagrande, domiciliado en San Luis 3373, quien en 25 de Mayo y Boulevard Gálvez, fué embestido por el tranvía de la línea 4, piloteado por el motorman chapa 333 a cargo del guarda chapa 150, habiendo resultado el auto con el guardabarro delantero, lado derecho, abollado.

DOS VEHICULOS CHOCARON EN LA ZONA DE LA 2a

El accidente ocurrió en circunstancias que uno de los mismos salía

DE UN GARAGE

Poco antes de mediodía el agente Cáceres hizo comparecer a la oficina de guardia de la Comisaría 2a. al conductor del automóvil particular chapa número 2649, D. Teodoro Guzmus, radicado en calle Tucumán número 2669 a causa de que, en circunstancias que salía con el referido vehículo del interior del garage existente en la misma arteria, señalado con el número 2753, embistió al automóvil chapa 1004, conducido por D. Miguel Herrera.

Como consecuencia de la colisión ambos vehículos resultaron con desperfectos de relativa importancia en los guardabarros y en varios otros lugares de la carrocería.

Como los damnificados llegaron a un acuerdo amistoso respecto al pago de los perjuicios ocasionados en el acidente, la Comisaría 2a. se limitó a dejar constancia de ese arreglo.

Un Operario se Fué Al Suelo Desde Una Altura de 3 Metros

Como consecuencia del golpe resultó con una lesión en la pierna izquierda que le fué curada en la Asistencia Pública

EN LA OFICINA AUTOMATICA

Uno de los operarios de la Unión Telefónica resultó víctima de un sensible percance en circunstancias que se hallaba trabajando, a una altura de tres metros, aproximadamente, en la Oficina Automática de la referida empresa.

llando Salvadores, tal como se llama la víctima, de 21 años de edad y radicado en calle San Lorenzo entre las de Mariano Comas y Cándido Pujato reparaba ciertos desperfectos a la altura ya expresada cuando de pronto, debido a un descuido, cayó al suelo.

Como consecuencia del golpe, Salvadores resultó con una lesión de regular importancia en la pierna izquierda la cual le fué curada posteriormente en la Asistencia Pública.

La comisaría segunda que tomó la intervención del caso después de practicar algunas diligencias, pudo establecer que el suceso se había producido en forma casual.

OTROS DETENIDOS

En la Comisaría 2a. también fueron detenidos los ciudadanos Esteban Solís, Miguel Cano, Cornelio Cotta y Amalio Elay, por ebriedad y vagancia.

Todos ellos permanecen alojados en el local de la aludida comisaría de donde los remitirán posiblemente a disposición de la Superioridad.

EN AVERIGUACION

Fué detenido anteayer en jurisdicción de la Comisaría 2a. y por empleados de la aludida seccional los ciudadanos Francisco Falconere, Máximo Basualdo y Luis Romero, a quienes no se les conoce medios de vida.

Permanecerán detenidos en la Comisaría 2a. hasta tanto se averiguen debidamente sus antecedentes.